

UMPUASTRO S.A.
RUC: 019092388001
CUENCA - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 06 de marzo de 2020

Señores
Umpuastro S.A.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en referencia a las obligaciones de los Comisarios, se pone a consideración el siguiente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía Umpuastro S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, indica que es de responsabilidad de los administradores de la Compañía, evaluar el diseño, la implementación y el funcionamiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

El presente examen fue efectuado siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) por sus siglas en inglés. Tales normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y una adecuada planificación para efectuar el examen sobre la razonabilidad de los estados financieros y procesos de control interno.

Existen limitaciones inherentes en el examen efectuado, incluyendo el uso de juicio, de las pruebas selectivas de los datos y la posibilidad de que la omisión o la falsificación puedan impedir la detección de errores materiales, fraudes o actos ilegales.

Se ha examinado los libros societarios: actas, acciones y libros de, lo que se llenan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

Para la revisión a la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos, reportes de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

Opinión sobre los estados financieros.

1. Los Estados Financieros preparados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de las operaciones realizadas en el ejercicio

UMPUASTRO S.A.
RUC: 019092388001
CUENCA - ECUADOR

Basal que termina en esa fecha, Estados Financieros que han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras presentadas en sus libros.

2. El Personal Administrativo adopta acciones y anula disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el control interno.

Del examen efectuado, se considera que la administración de la compañía ha establecido adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

Informe sobre el cumplimiento a la Ley de Compañías.

Se procede a informar que, en calidad de comisario principal de la compañía, se ha cumplido con las disposiciones descritas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Miguel Ángel Soto Rojas
Comisario Principal
Umpuastro S.A.